



América Latina y la cultura impresa: revistas culturales de los siglos XX y XXI

Editores

Claudio Maíz

Claudia Lorena Fonseca

Regina Crespo



EDIFYL



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

América Latina y la cultura impresa: revistas culturales de los siglos XX y XXI

Editores

Claudio Maíz

Claudia Lorena Fonseca

Regina Crespo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

América Latina y la cultura impresa : revistas culturales de los siglos XX y XXI /
Claudio Maíz ... [et al.] ; editado por Claudio Maíz ; Claudia Lorena Fonseca ;
Regina Aída Crespo. - 1a ed. - Mendoza : EDIFYL ; Facultad de Filosofía y
Letras ; Universidad Nacional de Cuyo, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-774-402-0

1. Cultura Popular. 2. América Latina. 3. Análisis Literario. I. Maíz, Claudio, ed. II.
Fonseca, Claudia Lorena, ed. III. Crespo, Regina Aída, ed.
CDD 809.983



Agradecemos a

los editores de la Revista Cadernos de Letras de Universidad Federal de Pelotas la autorización para el uso de los textos publicados en el presente libro. Esta publicación se hace con el apoyo de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN a través del PICT 0477 2015-2017.

Presentación: América Latina y la cultura impresa: revistas culturales de los siglos XX y XXI	
<i>Claudio Maiz, Claudia Lorena Fonseca y Regina Aída Crespo</i>	7-13
Hacia una categorización de las revistas culturales: los referentes en las citas	
<i>Alexandra Pita González</i>	14-21
El acierto en el fracaso. La revista <i>Imán</i> (1931), un episodio de la historia literaria latinoamericana	
<i>Claudio Maíz</i>	22-32
Revista <i>Propuesta y Control</i> : 1976-1978 / 1990-1992. Alfonsín: ideas políticas antes y después de su presidencia	
<i>Pablo Ponza</i>	33-51
Intelectuales y lecturas de la izquierda católica latinoamericana en las páginas de la revista <i>Vispera</i>	
<i>Bárbara Díaz Kayel y Mariana Moraes Medina</i>	52-69
Revista mensual de los intelectuales europeos En América. (Buenos Aires 1942-1946): <i>el exordio como práctica editorial</i>	
<i>Antonia Viu</i>	70-84
Revista <i>Nuestra España</i> : a constituição de uma rede intelectual antifranquista no exílio cubano	
<i>Marcos Gonçalves</i>	85-102
Intelectuais em cena: uma polêmica sobre o México neoliberal na revista <i>Nexos</i> (1999)	
<i>José Antonio Ferreira da Silva Júnior</i>	103-123
<i>Verde</i> : redes sudamericanas en un rincón de minas	
<i>Marcela Croce</i>	124-136
<i>El 40</i> , historia de una generación antivanguardista	
<i>Luciana Del Gizzo</i>	137-147

Itinerarios discursivos en la revista argentina <i>Eco Contemporáneo</i> (1961-1969)	
<i>Marcela Raggio</i>	148-162
América Latina en <i>O Pasquim</i> : política, entrevistas y crónicas de <i>Nuestra América</i> (1969-1979)	
<i>Regina Crespo y Valentina Quaresma Rodríguez</i>	163-178
Mulheres intelectuais em revistas culturais: a propósito de <i>Almanaque</i> - Cadernos de literatura e ensaio	
<i>Mariana Link Martins y Cláudia Lorena Fonseca</i>	179-193
El “nuevo feminismo” en México y Argentina a fines de siglo xx: un análisis comparativo de las revistas <i>fem</i> y <i>Feminaria</i> (1976-2007)	
<i>Sofía Mercader</i>	194-209
Sobre los autores	210-215

**REVISTA *PROPUESTA Y CONTROL*: 1976-1978 / 1990-1992.
ALFONSÍN: IDEAS POLÍTICAS ANTES Y DESPUÉS DE SU PRESIDENCIA**

Pablo Ponza

Propuesta y Control fue un órgano de prensa no oficial del Movimiento Renovación y Cambio, línea interna de la Unión Cívica Radical (UCR) liderada por Raúl Alfonsín desde 1972. Esta revista tipo libro de entrega mayormente bimensual fue creada como un espacio de difusión de ideas políticas, como un foro de análisis, de debate e intervención pública. La trayectoria de la publicación consigna dos ciclos, ambos dirigidos por Alfonsín. El primero editó 10 números entre agosto de 1976 y octubre de 1978 en un escenario de férrea dictadura. Y el segundo, doce años más tarde, editó 14 números entre marzo de 1990 y diciembre de 1992 en un contexto democrático. En su primer ciclo fue sostenida económicamente por el apoyo y la suscripción de militantes radicales. Y en su segunda etapa fue financiada por la Fundación Roulet, luego de que Alfonsín completara el traspaso (adelantado) de mando al gobierno presidido por Carlos Menem, en un escenario de inestabilidad producto del acoso militar *Carapintada* y el proceso hiper-inflacionario de 1989.

Ambos ciclos de la revista comparten similitudes y diferencias tanto de forma como de fondo. Por un lado, las similitudes se concentran en el carácter de sus intervenciones, que giraron centralmente en torno a tres dimensiones: la política, la judicial y la económica. En el ciclo 1976-1978 la agenda temática de *Propuesta y Control* constituyó una voz crítica, de denuncia, resistencia y oposición al autoritarismo, pero también una usina de análisis y elaboración política que buscaba converger y organizar la unidad de un amplio y diverso espacio progresista, cuya finalidad última era el tránsito a un gobierno constitucional. Funcionó, además, como una tribuna periodística explícitamente identificada con el Movimiento Renovación y Cambio, desde donde Alfonsín buscó fortalecer su liderazgo y consolidar su posición como alternativa política principal tanto hacia adentro como hacia afuera de la UCR. Con Jorge Rafael Videla como presidente de facto y una maquinaria estatal al servicio del terror, la revista implementó una heterodoxa re-significación conceptual de la idea de democracia cuyo primer desafío práctico de modernización era ser respetuosa de los Derechos Humanos.

En cuanto a las diferencias entre el primero y el segundo ciclo, los cambios fueron de objetivos. En su ciclo 1990-1992, con Carlos Menem como presidente y Alfonsín como un prominente pero desgastado referente de la oposición, *Propuesta y Control* se reeditó con un 33% más de contenidos, pasando de un promedio de 80 páginas a 120 por ejemplar, pero con un tono más elíptico y pedagógico. En esos años la preocupación principal de Alfonsín ya no era lograr la unidad progresista ni el retorno a la democracia, sino actualizar su tarea política, abocada a dar cuentas de los éxitos y fracasos de su gestión, restituir la imagen deslucida de su salida y reorganizar la UCR.

Propuesta y Control es una revista poco conocida y difícil de conseguir que sólo fue fugaz y superficialmente reseñada por dos investigadoras: Edit Gallo, quien en 2006 realizó un estudio panorámico de la historia de la UCR entre 1890 y 1990 a través de sus publicaciones

periodísticas. Y Carolina Wild, quien en 2017 hizo un abordaje preliminar de sus características editoriales en sus dos etapas (1976-1978 y 1990-1992). No obstante, dichos avances no profundizaron en un análisis vertical de los contenidos en relación a esa etapa de la trayectoria político-intelectual de Alfonsín. De allí que en este artículo nos propongamos, como objetivo general, analizar comparativamente ambos ciclos caracterizando las singularidades temáticas que, en términos de continuidades y rupturas, le impusieron los diferentes contextos socio-políticos. En específico nos interesa, por un lado, analizar los argumentos históricos y conceptuales vertidos por Alfonsín en torno a la idea de democracia Y, por otro, analizar los cambios en la conceptualización de los adversarios, su campo de pertenencia y las tareas políticas en ambas etapas de la revista.

Nuestra hipótesis más amplia y transversal postula que a lo largo de su ciclo 1976-1978, *Propuesta y Control* sostuvo una implacable crítica al autoritarismo acompañada de una re-significación conceptual de la idea de democracia. Dicha re-significación estuvo asociada a una síntesis histórica de la tradición partidaria de la UCR y la defensa de los Derechos Humanos, que eran -a juicio de Alfonsín- los únicos ordenadores políticos capaces de establecer acuerdos institucionales, procedimientos y prioridades para una transición en lo jurídico, económico, social y cultural. En cuanto a la segunda etapa de la revista 1990-1992, si bien se advierte el despliegue de una mayor precisión conceptual en la tríada compuesta por la idea de democracia participativa, ética solidaria, y modernización de la sociedad, observamos que la cuestión de los Derechos Humanos desaparece de la agenda de la revista y no vuelve a tener el lugar de privilegio que tuvo en la primera época. Si bien no hubo una ruptura con las convicciones originales, creemos que la transformación en la revista fue producto de las dificultades para implementar un pensamiento abstracto e ideal durante su gobierno -tanto por los amotinamientos de un sector rebelde de las Fuerzas Armadas que ponía en riesgo el incipiente proceso democrático; como las presiones de los grupos económicos más concentrados que desbarataron las políticas económicas de su administración-. De allí inferimos, por un lado, la actitud defensiva, el progresivo aislamiento y abandono práctico de las promesas parcialmente cumplidas. Y, por otro, tras haber logrado su objetivo principal -el retorno a la democracia y lograr su traspaso a un gobierno constitucional-, Alfonsín se dedicó básicamente a reorganizar la UCR como primera minoría de la oposición e intentar poner coto al peronismo en clave neo-liberal de Menem, fundamentalmente en dos grandes cuestiones. En primer lugar, a su estilo de liderazgo clientelar. Y, en segundo término, a sus políticas económicas, en especial la privatización de empresas del Estado y la apertura irrestricta a capitales multinacionales en servicios estratégicos, donde emergió fuertemente el problema de la corrupción.

Antes de comenzar es importante aclarar tres cuestiones de enfoque que definen el perfil de este artículo. En primer lugar, este estudio se inscribe y dialoga con un proyecto más amplio titulado: “Estudio comparativo de prensa gráfica: diarios, revistas y publicaciones político-culturales argentinas de la segunda mitad del Siglo XX a la actualidad” (Res.SECyT-UNC 455/18). En segundo término, consideramos que esta clase de revistas son “un espacio dinámico de circulación de discursos altamente significativos” (SCHWARTZ; PATIÑO, 2004, p.647), razón por la cual las privilegiamos como “documentos de cultura” (BEIGEL, 2003, p. 105) que nos permiten acceder y consignar las particularidades de los debates de una época (CHIOCCETTI, 2011, p.2). Y, en tercer lugar, queremos puntualizar que, si bien no prescindimos del resto de las secciones, nuestro análisis se centra en las editoriales, puesto que eran escritas en exclusividad por Alfonsín.

Pero ¿por qué centrarse en las editoriales? Al igual que Ricardo Sidicaro (1993, p. 12), entendemos que las editoriales funcionan como una matriz de decodificación de hechos políticos y sociales que no buscan solamente organizar el acceso a la realidad, sino construirla.

En este sentido, las editoriales ofrecerían la visión de superficie del universo ideológico de sus redactores, que, en su labor pedagógica y de difusión de principios, proyectan hacia la sociedad civil su universo ético-intelectual con la intención de legitimar su perspectiva del Estado, resaltar las cualidades de su liderazgo, y promover la movilización cohesionada de su entorno partidario. Es decir, las editoriales de *Propuesta y Control* contendrían la esencia doctrinaria y política de Alfonsín, constituyendo una valiosa fuente para reconstruir no sólo la sensibilidad y el pensamiento de uno de los protagonistas centrales del proceso transicional argentino, antes y después de su gestión presidencial, sino también para conocer la red de valores simbólicos, significados y especificidades de una fracción político-intelectual fuertemente arraigada en el circuito académico, editorial y cultural de la Argentina.

***Propuesta y Control* (1976-1978): experiencias de vida y actuaciones políticas**

La revista se organizó en base a seis secciones, tres estables: *Editorial*, *Coyuntura* y *Estructura*, y tres alternativas: *Cronología*, *Documentos* y *Tribuna*. La editorial estaba reservada para las reflexiones de Alfonsín, que en su primera etapa eran firmadas como *La Dirección*. Los apartados *Cronología*, *Coyuntura* y *Estructura* estuvieron enfocados en analizar la actuación de la Junta Militar en temas políticos, económicos y sociales, donde diversos colaboradores participaban de cada entrega. Muchos eran dirigentes o militantes de la UCR, pero otros eran invitados sin una filiación partidaria concreta que daban a conocer allí sus opiniones como simples especialistas. Este fue el caso, por ejemplo, de Aldo Ferrer, Raúl Prebisch, José Luis Romero, Jorge Graciarena, Ricardo Sidicaro, Luis Corcuera, Carlos Lacerca, Jorge Schvarzer, entre otros.

Tal como ha descripto Carolina Wild (2017, p. 8), dentro de los temas políticos se destaca el seguimiento de la función institucional y el despliegue de las Fuerzas Armadas en relación al patrimonio del Estado. En cuanto a lo económico hay una especial atención a los movimientos financieros, las políticas industriales, ganadera y energética (electricidad y petróleo); así como cuestionamientos a Martínez de Hoz por la eliminación de controles de cambio y la aplicación de una política de endeudamiento, el congelamiento de salarios, la devaluación de la moneda, la supresión de subsidios a industrias regionales y pequeños empresarios nacionales que, sin créditos accesibles, no eran capaces de competir con los productos importados que ingresaban al país. En cuanto a los sociales, la pobreza, el trabajo, la salud, la educación y los comportamientos societarios fueron los asuntos principales. Por último, las secciones *Documentos* y *Tribuna* estaban reservadas a la difusión de ideas y acciones políticas de la UCR en general, y del Movimiento Renovación y Cambio en particular. No obstante, otros políticos no radicales como Oscar Alende, Guillermo Estévez Boero, Dardo Cúneo, entre otros, también tuvieron lugar en la revista a través de manifiestos, cartas, comunicados y solicitadas.

La orientación y los temas que abordó la revista en sus dos ciclos se pueden analizar en relación a tres factores: 1) en primer término, a las experiencias de vida y actuaciones políticas previas. 2) En segundo lugar, a los contextos y sus tiempos históricos. 3) Y, tercero, en relación a las características del adversario y su campo de pertenencia. En cuanto al primero de los factores cabe decir que las experiencias de vida y las actuaciones políticas previas de Alfonsín marcaron la orientación de la revista. Recordemos que Alfonsín nació en Chascomús (1927), realizó sus estudios primarios en la Escuela Normal Regional de esa ciudad y los estudios secundarios en el Liceo Militar General San Martín, donde tuvo compañeros de clase como Leopoldo Fortunato Galtieri -tercer presidente de facto de la última dictadura militar- y Albano Harguindeguy -

ministro del interior durante la presidencia de facto de Videla. De allí egresó como subteniente de reserva con un conocimiento acabado no sólo de la liturgia, sino también de la idiosincrasia y cultura organizacional de los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas. Luego estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires egresando como abogado en 1950. Ese mismo año comenzó sus actividades políticas en el Movimiento Intransigencia y Renovación (UCR). El 7 de mayo 1954 fue elegido concejal de Chascomús y el 1 de mayo de 1958, con 31 años de edad, fue electo diputado provincial. Con Arturo Illia en la presidencia, entre 1963 y 1966 se desempeñó como Diputado Nacional y vicepresidente de su bloque, y en simultáneo, en 1965, fue electo presidente del Comité de la UCRP de la Provincia de Buenos Aires. Es decir, en su trayectoria previa Alfonsín perfilaba como un joven abogado, activo dirigente con capacidad de liderazgo y aspiraciones de ascenso en la estructura partidaria.

Sin embargo, Alfonsín siempre mostró una inclinación a la lectura y la escritura, y tempranamente combinó su actividad política con tareas intelectuales y periodísticas afines. En 1953 en Chascomús participó de la fundación del diario *El Imparcial*, donde desplegó el programa político con el que un año más tarde sería electo Concejal. En 1966, tras el derrocamiento de Illia y ser arrestado a manos de la auto-proclamada *Revolución Argentina*, fundó junto al periodista Mario Monteverde la revista *Inédito*, donde firmó cien editoriales bajo el seudónimo Alfonso Carrido Lura (GALLO, 2006). La experiencia de *Inédito* (1966-1972) fue una experiencia verdaderamente significativa para Alfonsín y su entorno cercano, pues en el transcurso de sus cien números fue consolidando alrededor de esa revista una suerte de comunidad política e intelectual -no exclusivamente radical- cuyo activismo denunció la dictadura y exigió la legalización de las actividades políticas sosteniendo una agenda anti-autoritaria de larga duración. *Propuesta y Control* perfeccionó la tarea iniciada en *Inédito*, y a ese periodismo militante, crítico y desenfadado le agregó un estilo más formal y respetuoso de las formas, perseverando en una perspectiva democrática, republicana y federal que no ocultaba los argumentos políticos de su espacio partidario.

Buena parte de la comunidad político-intelectual que se congregó primero en *Inédito* (1966-1972) y luego alrededor de *Propuesta y Control* (1976-1978), acompañó a Alfonsín a lo largo de más de veinticinco años; primero en la Coordinadora Nacional de la Juventud Radical del Pueblo (1968); luego en el Movimiento Renovador Nacional (1972) -un espacio partidario que convocó a los sectores más progresistas de la UCR- para competir en internas frente a la línea conservadora encabezada por Ricardo Balbín. Más tarde elevó su precandidatura presidencial (1982) y, por fin, participó activamente en la gestión de su gobierno (1983-1989). Así Conrado Storani, Mario Monteverde, Jorge Roulet, Juan Sábató, Juan Carlos Pugliese, Aldo Neri, Hipólito Solari Yrigoyen, Enrique Nosiglia, Alfredo Cimadom, Norma Angiolini, Gregorio Sélser, Rogelio García Lupo, Ricardo Molinas, Carlos Perette, Luis Cáceres, los hermanos Marcelo y Adolfo Stubrin, Juan Cavallari, Ricardo Laferriere, Leopoldo Moreau, Carlos Muiño, Facundo Suárez Lastra, Jesús Rodríguez, Alberto Ciria, Alfredo Concepción, Sergio Karakachoff, entre otros, promovieron ideales democráticos junto al ex presidente.

En la primera editorial de *Propuesta y Control*, publicada en agosto de 1976, Alfonsín enumeró los tres objetivos centrales de su tarea: 1) re-establecer el sistema democrático y el Estado de Derecho; 2) defender los Derechos Humanos; y 3) lograr eficiencia del gobierno y claridad en sus fines. En esa primera intervención jerarquizó los tres nudos problemáticos principales que se proponía abordar en su futura gestión. Primero lo político, segundo lo judicial y tercero lo económico; ese era el orden de prioridades. Para afrontar esas problemáticas se planteó una lucha entre alternativas binarias: “vamos hacia la democracia o vamos hacia el totalitarismo” y se preguntaba: “¿Quién desea el camino hacia el totalitarismo?” (1976, N°1, p. 5).

Un poco más adelante, en el número 4, Alfonsín continuó desagregando sus propósitos: 1) Lograr la paz, la seguridad y la libertad; 2) Superar la dependencia; 3) Afirmar la justicia social; 4) Recuperar la democracia, y 5) Acelerar el desarrollo:

Paz, que asegure el respeto por los derechos humanos, sin cuya vigencia absolutamente nada se podrá construir. Superación de la dependencia que permita la indispensable autonomía de decisión. Justicia, que termine con el privilegio y las políticas económicas antipopulares. Democracia, que afiance la dignidad del hombre. Desarrollo que supere nuestro estancamiento y nos proyecte vigorosamente hacia nuestra realización como Nación. [...] Un sistema de gobierno que preserve la dignidad del hombre libre ante el poder del Estado y el poder económico. [...] participación activa y creciente del pueblo. [...] El orden y la seguridad se lograrán por medios que sean compatibles con la libertad (1976, N°4, p. 14).

La estrategia de Alfonsín en lo judicial era coherente y sinérgica: dentro de la ley todo, fuera de la ley nada, por eso recuperar rutinas, pautas y procedimientos institucionales eran para él un imperativo urgente a través de los cuales canalizar la sociabilidad y la confrontación política. Una vez conseguida la democracia, en segundo término, seguiría la investigación y juzgamiento de los crímenes de Lesa Humanidad cometidos por los militares, diferenciando sus niveles de responsabilidad. Tal como indica Alfredo Pucciarelli (2006, p.10), los juicios debían cumplir un doble objetivo: reinstalar la majestad de la justicia como acto fundacional de la incipiente democracia, y poner en vigencia una vieja utopía del liberalismo democrático: la reformulación del lazo social a partir de la refundación de un nuevo tipo de pacto moral. Para ello Alfonsín utilizó ideas conceptualmente sencillas, pero de poderoso contraste con el autoritarismo: “La unión, la paz, la justicia y la seguridad de y entre los argentinos continúa siendo una prioridad indiscutible, sin cuya vigencia no será posible alcanzar el establecimiento de una democracia orgánica, en un gobierno representativo, republicano y federal” (1978, N°10, p. 6).

El tercer objetivo en orden de aparición es la de un gobierno eficiente con claridad en sus fines, un objetivo que veremos desagregado en el apartado *Coyuntura* en sucesivas entregas. Allí consignó tres desafíos de máxima: el desarrollo económico, la re-industrialización y una distribución más equitativa en la distribución de ingresos. Estos desafíos estaban en directa relación con su diagnóstico respecto del desempeño de la dictadura: “la actual organización del gobierno constituye un ejemplo de lo que no hay que hacer si se desea una administración eficiente” (1976, N°1, p. 7). “Creemos firmemente en un destino democrático y republicano. [...] Con estas ideas —y para servirlos— nace *Propuesta y Control*” (1976, N°1, p. 8).

Los contextos y sus tiempos históricos: Democracia y Derechos Humanos

Las características del contexto en el que se fundó la primera época de *Propuesta y Control* (1976-1978) se inscriben en el macro período 1955-1983, donde la Argentina estuvo inmersa en una espiral ascendente de radicalización ideológica y violencia política (PONZA, 2010, p. 27) que se expresó trágicamente en una esfera pública cada vez más intervenida y obturada por la acción ilegal e ilegítima de las Fuerzas Armadas. En ese escenario, los márgenes de lo decible estaban constreñidos por una creciente persecución, censura y terror. Sin embargo, de manera a veces visible, a veces subterránea, pero nunca clandestinamente, Alfonsín tejía las redes que fortalecían un objetivo primordial: establecer un orden constitucional respetuoso de los

Derechos Humanos.

La defensa de los Derechos Humanos fue una experiencia significativa en la vida profesional de Alfonsín y uno de los pilares estratégicos de su actuación política tanto antes como después de la última dictadura. Cabe recordar que casi un año antes de la aparición de la revista, el 18 de diciembre de 1975, Alfonsín formó parte del grupo fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APPDH), que tuvo como primera finalidad denunciar las acciones terroristas perpetradas por la Alianza Anticomunista Argentina (Triple AAA), un grupo parapolicial creado por el ministro José López Rega durante la gestión de Isabel Martínez de Perón (1974-1975), cuyo primer atentado fue contra el senador radical Hipólito Solari Irigoyen el 21 de noviembre de 1973, y que asesinó a más de mil ciudadanos por razones ideológicas, fundamentalmente artistas, intelectuales, políticos, curas, estudiantes y obreros. De modo que, aún antes del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 y la puesta en marcha de la fatídica metodología del secuestro, la tortura y desaparición sistemática de personas en todo el territorio nacional, Alfonsín junto a Adolfo Pérez Esquivel, Marshall Meyer, Alicia Moreau de Justo, Oscar Alende, Rosa Pantaleón, Jaime de Nevares, Susana Pérez Gallart, Alfredo Bravo, entre otros, dieron cuenta a nivel nacional e internacional del desenfreno, degradación y violencia en la que estaba sumido el país.

A fines de agosto de 1976, tan sólo cinco meses después de la toma violenta del poder por parte del General Videla y en el momento más álgido de la represión paraestatal, Alfonsín escribía en la editorial del primer número de *Propuesta y Control*: “repudiamos la metodología del terrorismo sin pensar siquiera en sus objetivos [...] porque la revolución más importante es la de los derechos humanos”. [...] Nunca como ahora ha asistido la humanidad a una demanda tan clamorosa y comprometida con los derechos humanos” (1976, N°1, p. 6). Pocos días después, el jueves 9 de septiembre, el terror represivo se hizo sentir en el entorno cercano de Alfonsín cuando los abogados y dirigentes radicales Sergio Karakachoff y Domingo Teruggi fueron secuestrados en La Plata y sus cadáveres aparecieron acribillados a balazos. Al respecto Anselmo Marini escribía: “vivimos horas inciertas y brumosas. [...] Bárbaros, no se matan las ideas. [...] Nosotros utilizamos exclusivamente el arma pacífica del sufragio y rechazamos con energía la violencia de todos los signos” (1976, N°2, p. 58). En simultáneo, un íntimo amigo de Alfonsín, el periodista Mario Monteverde, tras recibir amenazas de muerte en radio Rivadavia, decidió preservar su vida y la de su familia y se marchó al exilio en España. Lo mismo ocurrió con Jorge Roulet, creador de *Propuesta y Control* junto con Alfonsín, quien, en 1977, trasladó su residencia a Lima, Perú. Era obvio que publicar una revista cuestionando abiertamente a los militares significaba, lisa y llanamente, jugarse el pellejo.

Un año después de la creación de la APPDH y a propósito de la conmemoración el XXVIII aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1976, Alfonsín publicó en el número 5 de *Propuesta y Control* una carta abierta dirigida al “Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, Tte. General Jorge Rafael Videla” (1977, N°5, p. 25), donde, por un lado, relató las conclusiones a las que había arribado el Consejo de la presidencia de la APPDH en sus primeras Jornadas sobre Derechos Humanos. Y, por otro, solicitó encarecidamente no sólo una salida hacia la democracia, sino la regularización de los procedimientos ilegales, información fehaciente sobre los detenidos, los motivos de sus detenciones y las condiciones y el lugar en que se encontraban. Allí advertía que:

Numerosos detenidos no son sometidos a juicio [y] continúan operando fuerzas parapoliciales o paramilitares o bandas armadas con impunidad. [...] Nos duele la muerte, sea contra quien se exprese. Defendemos la

vida y el derecho a vivir, sin temor, y en ello, radica nuestra acción en favor de los Derechos Humanos (1977, N°5, p. 26).

Hacia el final de la carta consideró importante establecer jurídicamente que el país no estaba en guerra —ni interna ni externa— y que “tiene vigencia el punto 3 de la Declaración de protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes aprobado por las Naciones Unidas en diciembre de 1975” (1977, N°5, p. 28).

Los adversarios y la democracia como prisma para interpretar procesos históricos

En cuanto a quiénes eran los adversarios en el discurso de Alfonsín durante la primera etapa de *Propuesta y Control*, cabe indicar que la síntesis argumental de las editoriales arroja un pensamiento democrático que consigna, al menos, dos entradas en cuya combinación emergen y se recortan por contraste las características del campo de pertenencia de sus adversarios. La primera concibe la democracia como una suerte de prisma a través del cual observar, comprender e interpretar los procesos políticos del presente en perspectiva histórica, es decir, en relación al pasado. Por su parte, la segunda entrada incorpora el plano ético y el teórico a un proyecto democrático de futuro cuyo corpus doctrinario se vislumbra diverso y heterodoxo.

En primer lugar, para elaborar su propio ideario democrático Alfonsín reivindicó la herencia partidaria, en especial recuperó la experiencia de Hipólito Yrigoyen, a quien citó largamente en escritos de 1920 y 1923 para señalar, por ejemplo, que: “La democracia no consiste solamente en la garantía de la libertad política. Entraña, a la vez, la posibilidad para todos de alcanzar un *mínimum* de felicidad” (1992, N°22, p. 5). Si bien reconoció la impronta de dirigentes radicales como Crisólogo Larralde o Moisés Lebensohn, a su entender Leandro N. Alem e Yrigoyen eran los íconos máximos de una tradición republicana, liberal, laica y federal centenaria de la UCR. Alfonsín utilizó esa herencia democrática como un prisma a través del cual ponderar los procesos políticos del presente y proyectar el futuro. Pensaba que “la Argentina es un país obsesionado por el futuro, pero el futuro sin conciencia del pasado se torna una obsesión enfermiza” (1991, N°20, p. 4). Situado como continuador de la llamada Revolución del Parque (1890), interpretó que las presidencias de Yrigoyen eran los mojones fundacionales de una democracia moderna cuya “causa es la causa de los desposeídos” (1992, N°22, p. 5). En esta lectura, la experiencia yrigoyenista fue interrumpida en 1930 por el golpe militar de José Félix Uriburu, quien inauguró un ciclo de cincuenta y tres años de intervenciones militares, un creciente autoritarismo y violencia política.

Si bien este era un relato abstracto, fragmentado, y por lo tanto históricamente inexacto, cabe decir que tuvo pregnancia. Dicha selección omitía deliberadamente otras experiencias democráticas o semi-democráticas de gran incidencia en el carácter que había adoptado la cultura política argentina. Recordemos, por ejemplo, no sólo las gestiones de Perón 1946-1955, 1973-1975; sino también la de radicales como Marcelino Ortíz (1938-1942 UCR Antipersonalista), Arturo Frondizi (1958-1962 URCI) o Arturo Illia (1963-1966 UCRP), que no integraban el núcleo del relato alfonsinista. Si bien en el caso de las gestiones radicales podemos inferir que se trató de gobiernos teñidos por proscripciones de distinta naturaleza y cierta ilegitimidad de origen, no advertimos razones de peso para marginar el valor de los dos primeros gobiernos de Perón.

¿Alfonsín subestimaba las experiencias peronistas? Como hipótesis, es posible imaginar que Alfonsín ubicaba entonces al peronismo en un esquema no liberal y al que le atribuía co-

responsabilidades en la degradación de las instituciones democráticas. Si bien *Propuesta y Control* no ofrece razones explícitas, es posible intuir, por un lado, que Alfonsín concibiera a Perón como un emergente del nacionalismo militar, autoritario y equidistante tanto del liberalismo como del comunismo, pero con una concepción meramente instrumental de la democracia. Una concepción instrumental que se expresó en su actitud ambivalente frente a la clase trabajadora, en la construcción centralizada de las estructuras sindicales y las formas de dominio vertical y burocratizado de su poder. Por otro lado, es posible que se tratara también de una operación política orientada a impugnar el liderazgo de Perón y estigmatizar el sindicalismo corrupto, disociándolo de las masas obreras a los fines de extender puentes políticos, al menos, con una parte del electorado filo-peronista, donde debía convertirse en una opción atractiva, si es que pretendía vencer en una potencial contienda electoral.

Alfonsín estableció así una frontera antagonica entre las distintas formas del autoritarismo y el de la democracia en clave liberal, republicana, representativa y federal. Por un lado, agrupó a los “grupos reaccionarios, vinculados al poder económico y ajenos al interés nacional” y, por otro, a “los argentinos que quieren terminar con el privilegio y la injusticia” (1976, N°1, p. 5). Argumentó que: “Nuestro enemigo no está a la izquierda o la derecha. Es cualquiera que sostenga que el fin justifica los medios” (1976, N°1, p. 6). Para dimensionar la novedad de su pensamiento cabe recordar que en ese período la democracia no era masivamente considerada un horizonte de futuro y era despreciada tanto por las facciones de extrema derecha como de extrema izquierda. Los primeros veían en ella el origen del caos, el desorden social y la demagogia, mientras que los segundos no sólo la consideraban inútil para resolver las contradicciones fundamentales del sistema capitalista, sino mecanismos súper-estructurales al servicio de las clases dominantes que licuaban y posponían la revolución popular mediante instituciones burguesas que garantizaban sus privilegios. Ante este ideario Alfonsín decía: “Es absurdo suponer un componente anárquico en la democracia, que impida o limite cualquier expresión de autoridad. [...] al mismo tiempo, si se atemoriza, si se rebaja la condición humana, si se lesiona la dignidad del hombre libre, no hay ni siquiera orden” (1976, N°2, p. 5).

Por otra parte, advertimos que el pensamiento político de Alfonsín se despliega en dos grandes planos, por un lado, el de la ética, donde destaca que sus intereses e iniciativas democráticas están motivados por valores de igualdad ante la ley e impulsos filosóficos humanistas como la solidaridad, la libertad y la fraternidad. Y, por otra parte, advertimos un plano argumental que justifica no sólo por qué la democracia es el sistema más adecuado para gobernar a los argentinos, sino también que identifica, proyecta y caracteriza qué tipo de democracia pretende establecer, cuál es la jerarquía de sus objetivos y cuál debe ser el lugar del Estado para lograrlos. En este punto su discurso se inscribe en una vertiente político-ideológica que, en buena medida, remite a un debate de la social democracia nord-europea de la época, pero adaptada a las circunstancias y necesidades locales.

Recordemos, como lo ha hecho Anthony Giddens (1999, p. 41), que desde mediados de la década de 1970 emergió en algunos países del norte de Europa: Finlandia, Suecia, Noruega, Alemania, Austria y Dinamarca, la llamada tercera vía o socialdemocracia, un movimiento político, social y económico progresista que bregó por una distribución más equitativa y justa del ingreso sin cuestionar los marcos del capitalismo y la democracia representativa. Una de las iniciativas de ese movimiento fue incentivar la participación ciudadana y otorgar funciones de arbitraje e intervención al Estado en virtud de limitar las desigualdades provocadas por el individualismo, universalizar el acceso a consumos educativos y sanitarios, así como mejorar las condiciones laborales y salariales de la clase trabajadora. Este socialismo democrático, liberal y reformista buscaba ubicarse a mitad de camino entre el mecanicismo economicista del

comunismo soviético y los dogmas de la derecha neo-liberal conservadora, combinando el respeto por las libertades individuales y la libre empresa con un Estado de Bienestar dotado de capacidades para ofrecer mejoras en las condiciones materiales de vida de la población, reducir las desigualdades e integrar a las minorías excluidas.

Situado en ese debate, Alfonsín sustentó sus argumentos a través de una combinación y recorte disperso de autores y textos sin una doctrina o línea de pensamiento homogéneo. Por ejemplo, en los primeros 3 números de la revista contrapuso las ideas de Friedrich Hayek, filósofo, jurista y economista austriaco -un exponente liberal crítico de la economía planificada y el socialismo-, con las de Karl Mannheim, sociólogo húngaro que justificó un orden liberal planificado desde el Estado, cuyo imaginario de sociedad futura visionaba gobiernos democráticos con Estados estratégicos capaces de: “establecer una esfera de iniciativa creadora y libre dentro de un marco de instituciones planificadas, que no es contrario a la naturaleza de la sociedad democrática” (1976, N°2, p. 4).

En un ejercicio original y creativo Alfonsín imaginó variantes para una salida hacia la democracia que, además de razones humanitarias, políticas, sociales y económicas, interpuso razones de índole jurídica e incluso psicológica. Para ello se sirvió, por ejemplo, de la *Psicología de las masas*, *El Malestar en la Cultura* de Sigmund Freud y pasajes de *Ética y Política* de Erich Fromm; citas de Franz Neumann, jurista y pensador de la Escuela de Frankfurt considerado uno de los fundadores de la ciencia política moderna alemana, adscripto a una corriente de pensamiento marxista crítica del economicismo clásico. También utilizó argumentos de la teoría contractualista de Thomas Hobbes y la sociología de gobierno de Max Weber, de quienes recuperó el valor de los aspectos organizativos y procedimentales, así como su tradición antipositivista, idealista y hermenéutica. No obstante, de allí pasa -sin solución de continuidad- al humanismo cristiano de Jacques Maritain, Candide Moix o Emanuelle Mounier, estableciendo diálogos con George Burdeau, en oposición a Maistre, Bonald, Donoso Cortés o Spengler. En este punto, quizás la única diferencia entre la primera y la segunda época de *Propuesta y Control* sea que en el segundo ciclo Alfonsín firmó todos los editoriales con su nombre, pero continuó dialogando desordenadamente con un amplio abanico de pensadores y teóricos tan disímiles como Karl Popper, Emile Durkheim, George Mead, Georg Wilhelm, Friedrich Hegel, Claude Levi Strauss, Max Picard, Antonio Gramsci, Immanuel Kant, Karl Marx, Nicolás Maquiavelo, José Ortega y Gasset, Friedrich Nietzsche, entre muchos otros.

Tras completar 10 números en octubre de 1978, la revista interrumpió intempestivamente su primer ciclo sin dar razones ni explicaciones a sus lectores. Sin embargo, sabemos que ya en el primer tercio de 1979 Alfonsín se encontraba plenamente abocado a la organización partidaria y a las acciones políticas nacionales e internacionales tendientes a establecer una salida transicional hacia la democracia. Recordemos que a partir de 1979 algunos movimientos sociales reanudaron las operaciones políticas congeladas incluso antes de 1976. Por caso, podemos mencionar la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en septiembre de 1979; o el plan de movilizaciones de la CGT denominado *Paz, Pan y Trabajo* que comenzó el 30 de marzo de 1980.

Por otro lado, las crecientes disputas internas en las Fuerzas Armadas se hicieron cada vez más explícitas. Prueba de ello fue el abrupto recambio presidencial del General Viola por el General Galtieri en diciembre de 1981 y el súbito desencadenamiento de la Guerra de Malvinas en junio de 1982. León Rozitchner (2005, p. 22) recuerda que el modo de enfrentar la guerra de Malvinas puso de relieve la crisis en la que se hallaba el modo de pensar la política y la historia, cuando todo el panorama local de derecha a izquierda -a excepción del radicalismo alfonsinista y Frondizi- alentaron y apoyaron políticamente la siniestra fantasía de las Fuerzas

Armadas. Sin dudas, el rechazo casi solitario de Alfonsín a las acciones militares, al finalizar el conflicto bélico, terminó fortaleciendo su figura. Asesorado por sus más estrechos colaboradores, Jorge Roulet, Jorge Sábato, Raúl Borrás, Germán López y Dante Caputo, Alfonsín declaró que lo que en realidad buscaba la dictadura era lograr una unidad ficticia entre militares y sociedad civil, puesto que el régimen estaba carcomido por el deterioro económico. Pablo Gerchunoff y Lucas Llach (2000) confirman ese diagnóstico al consignar que en 1982 el déficit público ya había superado el 10% del PIB nacional y que la inflación pasó del 101 al 343%, provocando la ruptura del consenso entre fuerzas económicas y militares.

Si la guerra de Malvinas surgió como un manotazo de ahogado, al colapso final cabe agregar la presión de los organismos de Derechos Humanos que, el 5 de octubre de 1982, convocaron alrededor de 12.000 personas en Plaza de Mayo para realizar la *Marcha por la vida*. Por último, en la previa de las elecciones que lo convertirían en presidente, el 25 de abril de 1983, el diario *Clarín*, *La Nación* y las revistas *Somos*, *La Semana* y *El Jueves* publicaron declaraciones de Alfonsín donde denunciaba un pacto secreto entre sindicalistas y militares para no revisar las causas por violaciones a los Derechos Humanos, asegurar el rol de las Fuerzas Armadas en el futuro gobierno, no reducir el presupuesto castrense y respetar la ley de auto-amnistía 22.924 dictada por Reynaldo Bignone el 22 de septiembre de 1982, que pretendía extinguir posibles acciones penales por los delitos cometidos con finalidad terrorista entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982. Sin embargo, los militares no consiguieron su cometido y en medio de una profunda crisis se inició un gobierno constitucional. Al respecto, Elba Roulet recuerda que no se trataba de un simple cambio de gobierno, era un momento fundacional, de gestación de una Argentina diferente, de construcción de una nación plenamente soberana “que debía deshacerse de una pesada herencia para proyectarse hacia el futuro, para construir la democracia como sistema de vida y de convivencia” (2013, p. 272)

Segundo ciclo de *Propuesta y Control* (1990-1992): el balance de la transición

Doce años después, cuando Alfonsín lanzó el segundo ciclo de *Propuesta y Control* (1990-1992) las condiciones políticas y socio-históricas eran muy diferentes a las del primer ciclo, en especial porque el país ya no estaba bajo un orden dictatorial, sino que transitaba la vía democrática. Alfonsín tenía ahora otro rol, era el referente desgastado de una oposición dividida cuyo balance de gestión estaba signado, en materia económica, por el proceso hiperinflacionario de 1989; en materia política, por el adelantamiento de las elecciones y la entrega anticipada del gobierno a Carlos Menem; y, en materia judicial, por la frustrante promulgación de las leyes de *Punto Final* y *Obediencia Debida*.¹

Visto desde una perspectiva actual, si bien la gestión de Alfonsín tuvo el mérito de consolidar un nuevo pacto democrático y establecer una ruptura trascendental con el pasado autoritario a partir de iniciativas como la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) y la publicación del *Nunca Más*, en ese momento los efectos ejemplificadores que en el largo plazo tuvieron los juicios a un importante número de criminales fueron subestimados y quedaron transitoriamente oscurecidos tras la urgencia económica, la

¹ El 23 de diciembre de 1986 el Congreso aprobó la ley 23.492, conocida como *Punto Final*, que extinguía toda acción penal contra civiles y militares no imputados hasta el 23/02/1987. Poco más tarde, y como resultado de tres alzamientos militares conocidos como *Carapintadas*, al *Punto Final* se agregó una nueva ley, la 23.521, conocida como la de *Obediencia Debida*, cuya finalidad era presumir que los subordinados habían actuado siguiendo órdenes de sus superiores. Lo relevante de la *Obediencia Debida* no era sólo que liberaba de responsabilidades a cientos de represores, sino que ponía al descubierto la fragilidad del gobierno ante las presiones de las Fuerzas Armadas.

desobediencia militar y, sobre todo, por una competencia electoral exacerbada que infravaloró ese legado.

El paso del tiempo y las transformaciones en el escenario político tuvieron correlato en la complejidad interna de la revista, que -en su segundo ciclo- sólo mantuvo intacta la dirección a cargo de Alfonsín y la colaboración de Aldo Neri. En la nueva etapa se agregó una Co-Directora: Elva Roulet (cónyuge de Jorge Roulet), una Secretaría de Administración: Cristina Marsero, y un Centro de Documentación a cargo de Florencia Roulet (hija de Jorge Roulet). Asimismo, la revista pasó de tener un Consejo de Redacción compuesto por diez personas a sencillamente disponer de un Secretario de Redacción: el periodista Rodolfo Pandolfi. En su lugar la revista dispuso la creación de un Comité Asesor al que se integraron nuevos protagonistas: Marcos Aguinis, Manuel Antín, Aída Bortnik, Horacio Costa, Enrique García Vázquez, Pablo Giussani, Carlos Nino, Ruth Sautu, Reinaldo Vanossi y Aldo Neri.

Como singularidad, el primer número de la segunda época (marzo de 1990) consigna un *Prefacio* que hace de breve introducción a la editorial. Allí Alfonsín recordó que la finalidad de *Propuesta y Control* siempre fue la búsqueda de un destino republicano y democrático que, en 1976, incluía luchar para que el poder fuera devuelto al pueblo, preservar los derechos humanos y dar mayor claridad y eficiencia a la administración del Estado: “Después de un período de silencio verificamos que entre 1983 y 1989 se ha cumplido plenamente el primer objetivo y, tal vez parcialmente, el segundo” (1990, N° 10/2, p. 4). De este modo admitía el fracaso de su gestión en cuanto al tercer objetivo.

Esa editorial será la única en la que Alfonsín reflexione en primera persona sobre los resultados de su administración presidencial. A partir de allí habrá una silenciosa vuelta de página y serán sólo sus colaboradores quienes repasen, eventualmente, el proceso transicional de 1983-1989. No obstante, en esa ocasión Alfonsín desplegó un balance general donde sopesó comparativamente cuál había sido el desempeño de la transición argentina en relación a casos como el de Grecia, Portugal, España, Chile y Uruguay. Allí concluyó que todos los primeros gobiernos democráticos y los partidos políticos que condujeron las transiciones fueron -sin excepciones- derrotados y atravesados por las crisis. Sin embargo, a su favor resaltó que: “el verdadero éxito de los gobiernos democráticos no consiste en triunfar, sino en imponer su idioma [...] pues a lo largo de la historia, los vencedores son quienes hacen prevalecer su lenguaje y su razonamiento” (1990, N°10/2, p. 5). Años después, en sus memorias políticas Alfonsín señaló que hubo una transición a la democracia que se desarrolló a nivel de las instituciones políticas, pero hubo también otra transición que se desarrolló a nivel de conciencias. “Ella pasaba ante todo por destruir los fantasmas y [...] fructificar el capital cultural-democrático que ya era patrimonio inalienable de la sociedad argentina” (2013, p. 30).

Si observamos la transformación de los discursos políticos tras el triunfo electoral de la UCR en diciembre de 1983, es posible afirmar que, al menos transitoriamente, Alfonsín impuso su idioma, dominó la agenda de debate público y desbordó sus enfoques sobre el resto de sus interlocutores. Esto se advierte, por ejemplo, en la fracción más progresista del peronismo de la renovación, en el liderazgo de Antonio Cafiero o la revista *Unidos* (1983-1991) dirigida por Carlos Chacho Álvarez, por ejemplo, cuyos discursos quedaron virtualmente subsumidos o no tuvieron la capacidad de elaborar un ideario democrático diferenciado y equidistante, tanto del alfonsinismo como de la ortodoxia sindical, con la suficiente equivalencia para ser identificado sin ninguna duda como peronistas. Algo semejante ocurrió con la fracción Socialista democrática reunida alrededor del Club de Cultura Socialista -a través de la revista *La Ciudad Futura* (1986-2004) dirigida por Aricó, Portantiero y Tula-, que en un proceso de mea culpa aceptaron que durante el pasado reciente habían cometido graves

errores políticos devenidos de principios doctrinarios anticuados que debían ser revisados.

En 1983 el radicalismo alfonsinista cristalizó la ventaja estratégica de haber sostenido una agenda anti-dictatorial de larga duración recuperando hitos democráticos, republicanos y federales de su tradición partidaria. De este modo capitalizó la legitimidad de sus cuestionamientos, en especial, en cuanto a la cultura política autoritaria que expresaban no sólo los militares sino también sus principales adversarios políticos. Alfonsín logró así, por un lado, implantar una síntesis histórica de éxito que generó un nuevo consenso en torno a qué era y cómo debía desempeñarse la democracia. Y, por otro, dominó la agenda de debate público imponiendo los sentidos de una nueva conciencia en un escenario que hasta entonces había estado caracterizado por una ajuricidad que “implicó gravísimas lesiones al perfil ético de la comunidad” (1990, N°10/2, p. 7); una gran fragilidad de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales; y una violencia que impactó en los hábitos de convivencia y “penetró en la vida cotidiana, empapó los comportamientos, transformó la inseguridad en costumbre y el egoísmo en rutina” (1990, N°10/2, p. 6).

Por último, en cuanto al balance de Alfonsín, consideró haber establecido las bases sólidas para el desarrollo de un proyecto colectivo mancomunado a partir del “tríptico formado por la democracia participativa, la ética solidaria y la modernización de las estructuras sociales” (1990, N°10/2, p. 7). En este punto, Aboy Carles (2001), De Ípola (2009), Reano-Smola (2014), Bazán (2015), entre otros, coinciden en que ese tríptico constituyó la principal innovación y herencia conceptual de Alfonsín. Sin embargo, para ser rigurosos con el contenido de las editoriales, hay que decir que las ideas de dicho tríptico aún no estaban maduras o, al menos, no se expresaban en estos términos en la primera época de *Propuesta y Control* (1976-1978). Hasta entonces Alfonsín había dejado claro que la democracia era el único ordenador político capaz de establecer las reglas del juego y definir las prioridades de la transición en lo judicial, social y económico, dando lugar a los Derechos Humanos como paradigma estratégico de convivencia. Sin embargo, no fue hasta el primero de diciembre de 1985 en el Discurso de Parque Norte, y tras la condena a las Juntas Militares, que se refirió a la idea de democracia participativa, ética solidaria y modernización social. Dicha articulación conceptual fue posterior a la primera época de la revista y resultado de la experiencia de gobierno y el asesoramiento de Jorge Roulet, Dante Caputo, Juan Carlos Portantiero y otros “intelectuales, juristas, filósofos y politólogos entre los que descolló Carlos Nino” (ALFONSÍN, 2006, p. 8). A partir de allí comenzaron a circular estas ideas con una definición político-conceptual más precisa que podemos ver escuetamente discriminadas en la segunda época de la revista (1990-1992).

Ahora bien ¿qué significado tenía dicho tríptico de ideas? En primer lugar, la idea de democracia participativa se oponía a la idea de una democracia de elites, donde las decisiones son patrimonio exclusivo de pequeños grupos de poder que restringen el acceso de las mayorías. Para Diego Bazán (2015, p.13), la democracia participativa no fue una innovación de Alfonsín, sino de las concepciones contractualistas liberales de la época, donde se sostiene que las leyes y normas que organizan una sociedad son producto del acuerdo y la aceptación en un escenario de libertad e igualdad que legitiman la responsabilidad moral de cumplir los pactos. En segundo término, la ética de la solidaridad es un concepto originalmente propuesto por John Rawls en el texto *Una teoría de la justicia* de 1971, introducido y adaptado luego por Carlos Nino. El llamado a la ética de la solidaridad remite al carácter solidario que debe tener la libertad, un derecho que debe ser distribuido equitativamente y orientado, no sólo a tener “un enfoque amplio de los derechos humanos” (ALFONSÍN, 1987, p. 132), sino también a mejorar la situación de los menos favorecidos. En tercer y último lugar, la idea de una modernización de la sociedad y el Estado, estaba destinada a promover procesos de cooperación que resuelvan eficazmente los problemas de inequidad social. Alfonsín creía necesario introducir

transformaciones burocráticas que dieran contenido concreto a las reformas propuestas, por eso consideraba urgente redefinir el rol del Estado, descentralizar sus instituciones, mejorar su eficiencia y hacerlas más inclusivas y abiertas a la participación, pues “modernizar implica necesariamente democratizar” (ALFONSÍN, 1987, p. 130). El instrumento básico para ello era el uso del plebiscito y el referéndum, incorporados por el Consejo de Consolidación de la Democracia (CCD 1985) -un organismo oficial *ad honorem* creado para confeccionar el frustrado proyecto de reforma del Estado (1986)- a través del cual intentó llevar a cabo un conjunto de reformas políticas, sociales e institucionales que no llegaron a concretarse, y que retomó desde la oposición a partir de mediados de 1992.

Actualización política: del oficialismo a la oposición

Durante la segunda etapa de *Propuesta y Control* la preocupación principal de Alfonsín fue reorganizar la UCR como primera minoría partidaria de la oposición. A partir del segundo número la revista comienza un intenso debate con el gobierno de Menem, que poco a poco se convertirá no sólo en su principal adversario político, sino también en el prototipo de líder ubicado en las antípodas de su concepción ideal de pluralismo y ética democrática. Resumidamente podemos decir que desde los editoriales de la revista Alfonsín confrontó con el gobierno de Menem en dos grandes cuestiones. En primer lugar, con su estilo de liderazgo. Y, en segundo término, con sus políticas económicas, en especial con la privatización de empresas del Estado y la apertura irrestricta de capitales multinacionales en servicios estratégicos, donde emergió fuertemente el problema de la corrupción.

Recordemos que Menem en los seis primeros meses de su gestión re-definió la agenda de prioridades y marcó un significativo cambio en el estilo de liderazgo. Con un carisma caudillista, con lenguaje mundano y directo, estableció un vínculo eminentemente clientelar con su entorno político, económico, social y cultural, que no era del agrado de Alfonsín, quien tempranamente señaló su escasa “voluntad de comprender el pensamiento ajeno y la especificidad de las propuestas diversas” (1990, N°2, p. 6). Como era su costumbre Alfonsín pidió más democracia para solucionar las divergencias, pues sin diálogo, sin capacidad para escuchar y voluntad para comprender: “la democracia puede convertirse en una técnica más del universo tecnocrático, en una forma engañosa de asentar el ejercicio del mando personal” (1990, N°2, p. 6). Un dato revelador del tipo de liderazgo de Menem fue el uso de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU). Los DNU son medidas excepcionales con carácter de ley emitidos por el Poder Ejecutivo para afrontar situaciones de emergencia. A lo largo de sus diez años de gobierno Menem firmó 472 DNU, consagrándose como el presidente argentino que más veces utilizó este recurso extraordinario que vulnera los principios de separación de poderes. Al respecto Alfonsín decía:

Ninguna sociedad se cambia por decreto, sino a través de las formulaciones y reformulaciones que, entre todos sus miembros, va elaborando. Pero no cambia espontáneamente, no cambia sin una voluntad política democrática, no cambia si no es capaz de ofrecer una propuesta libre y solidaria, no cambia sin una exposición integrada, racional y comprensible (1991, N°19, p. 9).

Asimismo, criticó el llamado plan de modernización menemista, que más que un plan era un slogan carente de contenidos empíricos orientado al desguace del Estado. No obstante, los cuestionamientos de Alfonsín no gozaron de gran resonancia en los medios de

comunicación, no sólo por la situación de marginalidad en la que había quedado tras la salida de su gobierno, sino también por su estilo anticuado, de permanentes apelaciones éticas y con una sofisticación lingüística barroca, llena de construcciones elípticas y figuras retóricas que contrastaban con el desenfadado e informalidad cuasi grotesca de Menem.

El presidente Carlos Saúl Menem cometió, desde el primer día de gobierno - desde el mismo mensaje que pronunció ante el Congreso Nacional cuando asumió la Primera Magistratura- un error que no ha dejado de reiterar, una y otra vez: imaginar que su fuerza debía asentarse en el desprestigio del gobierno democrático que lo había precedido. Con un anacronismo sorprendente, como congelado en estilos que hace varias décadas han dejado de practicarse en todas las democracias evolucionadas, el Jefe de Estado desplegó un discurso que justificó sus propios actos en la circunstancia de que constituían la antítesis de cuanto había realizado el gobierno anterior (1991, N°15, p. 4).

Según Rodolfo Diringuer (2012, p. 3), la política de Derechos Humanos del menemismo también respondía a la consagración de un nuevo tipo de liderazgo que buscaba consolidar su autoridad concentrando las decisiones en un pequeño núcleo de poder compuesto por un presidente -de sesgo conservador en lo político y neoliberal en lo económico- aliado a un *establishment* que cubrió sus espaldas mientras pudo ocupar posiciones estratégicas en el marco de la re-estructuración del Estado. Juan Carlos Portantiero (2013, p.12) recuerda algunos datos cuantitativos que marcan las diferencias esenciales entre el gobierno de Alfonsín y Menem en esta materia. Alfonsín terminó su mandato con 7 altos jefes militares condenados a prisión -algunos de ellos a perpetua- 27 procesados, 3 condenados por su actitud en la Guerra de Malvinas, y 92 procesos y 342 sanciones disciplinarias como resultado de 3 levantamientos militares encabezados por Rico y Seineldín. Por su parte Menem, el 7 de octubre de 1989, tan sólo dos meses después de asumir la presidencia y con el objetivo de integrar a las Fuerzas Armadas a su estrategia de gobierno, sancionó 4 decretos indultando a 220 militares y 70 civiles que habían sido juzgados por Crímenes de Lesa Humanidad. El indulto incluyó a todos los jefes que no habían sido beneficiados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Asimismo, benefició a líderes guerrilleros como Mario Eduardo Firmenich y a militares Carapintadas que habían participado de los alzamientos de Semana Santa y Monte Caseros en 1987, y de Villa Martelli en 1988. Indultó también a la Junta de Comandantes condenados por los delitos cometidos durante la Guerra de Malvinas. Un año después, el 29 de diciembre de 1990, entre gallos y medianoche Menem cerró el círculo de impunidad y sancionó 6 nuevos decretos indultando a Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Roberto Viola, Armando Lambruschini, Guillermo Suárez Mason, Ramón Camps, Ovidio Riccheri, al ex ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz por delitos de Lesa Humanidad; y civiles como Norma Kennedy y Duilio Brunello, procesados por malversación de fondos públicos.

Tan notorio fue el contraste entre Alfonsín y Menem en materia de Derechos Humanos como fue la desaparición del tema en la segunda época de la revista. Llama nuestra atención el silencio de Alfonsín frente a un tema tan neurálgico para el primer ciclo de *Propuesta y Control* que, a excepción de algunos breves comentarios, no volvió a mencionar el asunto:

En el caso de las violaciones de los derechos humanos pasaron en poco tiempo de censurar nuestra debilidad -habíamos emprendido, como nadie en una transición legal, el juzgamiento de los principales culpables- a censurar nuestra severidad y aliarse con los amotinados: ahora cerraron el ciclo con los indultos generalizados (1991, N°18, p. 6).

En materia económica, tal como señalan Ricardo Ortíz y Martín Schorr (2006, p. 293), los escasos resultados de Alfonsín fueron construyendo el diagnóstico y habilitando el realineamiento de fuerzas que abonaron las condiciones para resolver la crisis a través del shock neo-liberal que aplicó Menem durante la siguiente década. Según Silvio Waisborg (2000, p. 79), las grandes fusiones y concentraciones empresariales que tuvieron lugar en la década de 1990 consignan dos etapas. La primera consistió en una importante flexibilización legal y política que diera lugar al ingreso de nuevos actores económico-financieros multi-nacionales. Y la segunda, la eliminación de restricciones legales en el acceso a la explotación de servicios cautivos, rentables y atractivos en posesión del Estado. Ejemplo de ello es el “Tratado entre la República Argentina y los Estados Unidos de América sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, firmado el 14 de noviembre de 1991 (que entró en vigor el 20 de octubre de 1994), y que dio significativas ventajas y entera seguridad a los capitales norteamericanos interesados en invertir en el país. Sin embargo, la relación no fue recíproca, pues los capitales estadounidenses exigieron condiciones especiales para radicarse en el país. Dichas demandas fueron específicamente establecidas en el párrafo 1 del artículo II de dicho Tratado. De este modo se reservaron el derecho a mantener excepciones en los siguientes sectores: transporte aéreo; navegación de alta mar y cabotaje; banca; seguros; energía y producción de energía; despacho de aduanas; propiedades y gestión de estaciones emisoras de servicio público de radio y televisión; propiedad de bienes de raíces; propiedad de acciones en la Communication Satellite Corporation; provisión de servicio público de teléfonos y servicios telegráficos; prestación de servicios de cables submarinos; utilización de terrenos y recursos naturales. Al respecto Alfonsín señalaba:

Nosotros establecimos relaciones maduras con los Estados Unidos: no relaciones carnales, no relaciones de vasallaje y de humillación, sino relaciones maduras que reconocían el invalorable papel de Estados Unidos en el liderazgo del mundo occidental y su fidelidad a la democracia y a una cultura pluralista, pero no dejaban de reparar en las contradicciones que su estilo planteaba hacia afuera, ni la influencia demasiado fuerte de algunos intereses que, de pronto, parecían competir con el Estado (1991, N°18, p. 5).

El rol que jugó el Citibank en esta etapa fue paradigmático, pues era el principal tenedor de la deuda pública acumulada por la última dictadura y durante la administración Menem canjeó buena parte de esos títulos por valiosos activos en manos del Estado. Según Fernando Lascano (1997, p. 1) el Citibank pronto pasó de ser el principal acreedor a ser el principal inversor privado. Según Alfredo Sainz (2019, p. 1) Raúl Moneta fue el mediador local entre el Citibank y el presidente Menem. Moneta era amigo de Menem y ex compañero del secundario del norteamericano Richard Handley, representante del Citibank en Argentina. Bajo el mando de República Holdings -dirigido por Moneta- y con el aval de Menem, distintos socios del Citibank tuvieron participación directa en las distintas privatizaciones. Al respecto Alfonsín decía:

Menem entregó a los enemigos del sistema mucho más de cuanto éstos pedían [...] reemplazó los monopolios oficiales por los monopolios privados. [...] La tendencia a otorgar una influencia casi irrestricta a los sectores monopólicos resulta cada vez más cuestionada. [...] Un aire de escándalo parece contaminar la mayoría de los hechos que produce la actual administración. [...] La independencia del Estado, cuando menos, se encuentra en serio peligro (1991,

Nº15, p. 7).

Uno de los espacios donde mayor interés mostró República Holdings, el Citibank, el grupo Telefónica, Daniel Vila-José Luis Manzano y el fondo de inversión texano HMT&F fue en los medios de comunicación. Adquirieron una importante participación accionaria en Telefé, Canal 9, el Grupo América, Telefónica de Argentina, Editorial Atlántida y Cablevisión, compañías que a cambio de grandes beneficios comerciales garantizaron el respaldo a Menem, quien gozó de una notable protección mediática y de gran apoyo para su re-elección. Si bien el área de las tele-comunicaciones era amplia y diversa, el Grupo Clarín fue un beneficiario estratégico del proceso privatizador específicamente en la industria televisiva. No obstante, los altos costos que implicaba expandir el desarrollo y la explotación de esa industria requería de un conglomerado con múltiples capacidades, hecho que condujo a una alianza económico-financiera y tecnológica de creciente internacionalización, en especial en aquellos nichos técnicamente más avanzados donde se visualizaban mayores márgenes y expectativas en cuanto a demanda de servicios audio-visuales de pago. Mientras tanto, lejos del alcance de las cámaras, Alfonsín señalaba:

No hay sensación más humillante que ser tratados como niños de un jardín de infantes, sometidos –cuando escuchamos a diversos comentaristas de radio y de televisión– a una especie de didáctica de la estupidez y del lugar común (1992, Nº20, p. 6). [...] Grandes franjas desesperadas de gente común son sometidas a una manipulación sin precedentes por la radio y por la televisión oficialistas (1991, Nº 16, p. 7).

Los procedimientos aplicados en las privatizaciones estuvieron envueltos en polémicas y acusaciones de corrupción, puesto que, hasta la implementación del llamado Plan Brady, las negociaciones no estaban pautadas entre acreedores y el Estado y se resolvían mano a mano y con frecuencia a través de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU). En 1992, Nicholas Brady -secretario del tesoro de Estados Unidos- logró instrumentar el llamado consenso de Washington, que no era otra cosa que la aplicación de un paquete normalizado de reformas solicitadas por organismos de crédito como el FMI, el Banco Mundial y el Tesoro de los Estados Unidos. En línea con las políticas de expansión comercial estadounidenses en el continente, el Plan Brady fue firmado y posteriormente presentado por Domingo Felipe Cavallo en Cadena Nacional en 1992. Los escándalos y la corrupción menemista encaramada en las más altas esferas del poder, así como sus derrames tanto sobre la esfera política como sobre los comportamientos de la sociedad, eran un tema recurrente de las editoriales de Alfonsín:

Pequeños grupos económicos nacionales y extranjeros reciben los beneficios de todos los negocios que se abren a costa de la concesión del patrimonio nacional (1992, Nº21, p. 15). La lujuriosa corrupción que está a la vista de todo el mundo (1991, Nº16, p. 6) [tiene como efecto] la pérdida de confianza en las instituciones, conduce de nuevo al escepticismo, permite que renazcan las inclinaciones autoritarias y, finalmente, lleva a una disolución social. Preservar esa confianza es, por tanto, la primera obligación de los hombres públicos (1991, Nº17, p. 11).

Fiel a un estilo pedagógico y de tono paternal, Alfonsín dedicó la última editorial de la revista a reflexionar sobre el valor y la importancia de la solidaridad y la ética para una

comunidad organizada que comparte una historia, un presente y un rumbo que dependerá de su propia responsabilidad, deseo y capacidad para concretarlo.

Quienes no son solidarios no son felices: no se puede ser, al mismo tiempo, feliz y destructivo. Es importante rescatar las condiciones materiales para que los seres humanos puedan recuperar la esperanza de felicidad, pero ese rescate es imposible sin una propuesta compartida: la felicidad no caerá del cielo, como el maná en el desierto, sino que deberá ser conquistada en común por distintas personas, por distintos sectores, por la fuerza de la solidaridad y a través de la serena alegría que nace de los emprendimientos en común para conquistar el futuro (1992, N°23, p. 5).

El segundo ciclo de la revista dejó de publicarse en diciembre de 1992 sin dar explicaciones a sus lectores. No obstante, sabemos que en marzo de ese año el presidente Menem había echado a rodar sus planes de re-elección y por lo tanto motorizaba políticamente su propuesta de reforma constitucional. Desde entonces y hasta el 29 de diciembre de 1993 cuando el Congreso de la Nación sancionó la ley 24.309, que daría lugar a la Convención Constituyente de 1994, Alfonsín estuvo abocado a una febril negociación no sólo con los líderes del Justicialismo sino especialmente con sus propios correligionarios. La UCR no tenía una postura unificada frente al proyecto y dividían sus preferencias entre las negativas iniciales de Alfonsín y Fernando De La Rúa, la abstención de Eduardo César Angeloz y la aprobación de los gobernadores Carlos Maestro y Horacio Massaccesi. Llegar a un proyecto de reforma constitucional compartido requirió el establecimiento de un núcleo de coincidencias básicas en torno a diversos temas como el voto directo del poder ejecutivo y los senadores, los *jury* de enjuiciamiento, la duración y re-elección del mandato presidencial, el régimen de creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la organización de los partidos políticos, la creación de la defensoría del pueblo, la redacción de los derechos del consumidor, la reforma del Consejo de la Magistratura, entre muchos otros temas que se detallaron por escrito en la celebración del *Pacto de Olivos* entre Menem y Alfonsín, antesala de la Asamblea Constituyente y posterior juramento de las principales autoridades nacionales y convencionales, el 24 de agosto de 1994 en el Palacio San José de la provincia de Entre Ríos.

Breve sumario final

Como vimos a lo largo del texto, en el ciclo 1976-1978 *Propuesta y Control* sostuvo una crítica al autoritarismo que agregó argumentos para que, en diciembre de 1983, el radicalismo alfonsinista cristalizara una ventaja estratégica en las elecciones presidenciales. Su agenda anti-dictatorial de larga duración recuperó hitos democráticos, republicanos y federales de su propia tradición partidaria y capitalizó así la legitimidad de sus cuestionamientos, en especial, en cuanto al despotismo que expresaba no sólo la cultura política militar sino también su principal adversario político. Alfonsín logró así, por un lado, implantar una síntesis histórica de éxito que generó un nuevo consenso en torno a qué era y cómo debía desempeñarse la democracia. Y, por otro, dominó la agenda de debate público imponiendo los sentidos de una nueva conciencia. Quizás la más importante innovación de Alfonsín fue incorporar la defensa de los Derechos Humanos como paradigma estratégico de convivencia y factor aglutinador para establecer una rutina de mínimos institucionales hacia la transición.

No obstante, en la segunda etapa de la revista 1990-1992, y con Alfonsín como principal referente de la oposición, si bien se advierte una mayor precisión conceptual en la tríada

compuesta por la idea de democracia participativa, ética solidaria, y modernización de la sociedad, observamos que la cuestión de los Derechos Humanos desaparece de la agenda y no vuelve a tener el lugar de privilegio que tenía en la primera. Si bien no hubo una ruptura con las convicciones originales, nos inclinamos a pensar que las dificultades en el desarrollo de los Juicios a militares durante su gobierno le impidieron implementar un pensamiento ideal, hecho que tuvo impacto en la actualización de sus tareas políticas, que desde entonces se orientaron básicamente a reorganizar la UCR como primera minoría de la oposición e intentar poner coto al peronismo en clave neo-liberal de Menem en dos grandes cuestiones, su estilo de liderazgo, y sus políticas económicas, en especial la privatización de empresas del Estado y la apertura irrestricta de capitales multinacionales en servicios estratégicos, donde emergieron cuantiosos escándalos de corrupción.

Bibliografía

ABOY CARLÉS, G. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens, 2001.

ALFONSÍN, R. Convocatoria para una convergencia democrática (Discurso de Parque Norte, 1° de diciembre 1985. En: NUDELMAN, R. (comp.). *Raúl Alfonsín. El poder de la democracia*. Buenos Aires: Fundación Plural, 1987.

ALFONSÍN, R. Carlos Nino: jurista y filósofo de los derechos humanos y la república democrática. En: NINO, C. *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires, Ariel, 2006.

ALFONSÍN, R. *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.

BAZÁN, D. Fundamentos filosóficos para el retorno democrático. Acerca de la relación entre Carlos Nino y Raúl Alfonsín. *Cuadernos Filosóficos*. Segunda Época, XII, Rosario, 2015.

BASOMBRÍO, C. Intelectuales y poder: la influencia de Carlos Nino en la presidencia de Alfonsín. En: *Temas de Historia Argentina y Americana*, XXII, pp. 15-51, 2008.

BEIGEL, F. Las revistas culturales como documentos de la historia latinoamericana. En: *Utopía y praxis Latinoamericana*, Vol. 8. N° 20. Venezuela: Universidad del Zulia, pp. 105-115, 2003.

CHIOCCHETTI, M. Cómo estudiar revistas culturales. El caso de Punto de Vista. Revista de cultura. En: *IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*. Universidad de Buenos Aires: 2011. Disponible en: <https://www.aacademica.org>

DIRINGUER, R. Liderazgo político y derechos humanos: los gobiernos de Menem y Kirchner en perspectiva comparada. *Revista de Ciencias Política*, N°16, Buenos Aires. 2012.

GALLO, E. R. *Prensa política: historia del Radicalismo a través de sus publicaciones periodísticas (1890-1990)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Cruz del Sur, 2006.

GERCHUNOFF, P.; LLACH, L. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Planeta, Buenos Aires, 2000.

GIDDENS, A. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Santillana, 1999.

LASCANO, F. En el campo empresario. Citicorp sigue apostando. *La Nación*: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/citicorp-sigue-apostando-nid66460/> 05/04/1997, 1997.

ORTÍZ, R.; SCHORR, M. La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida. En: PUCCIARLLI (coord.). *Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXX, pp. 291-334, 2006.

PROPUESTA Y CONTROL. Del Año I, N°1, Primera época (1976), al Año XVI, N°23, Segunda época (1992).

PONZA, P. El Club de Cultura Socialista y la gestión Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/65035> DOI: 10.4000/nuevomundo.65035 2013.

PONZA, P. *Intelectuales y violencia política (1955-1973)*. Córdoba: Babel, 2010.

PORTANTIERO, J.C. Prólogo. En: ALFONSÍN, R. *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.

REANO, A.; SMOLA, J. *Palabras Políticas. Debates sobre la democracia en la Argentina de los ochenta*. Buenos Aires: UNDAV, 2014.

ROULET, E. A manera de epílogo. En: ALFONSÍN, R. *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2013.

ROZITCHNER, L. *De la guerra sucia a la guerra limpia*. Buenos Aires: Losada, 2005.

SAINZ, A. Murió el exbanquero Raúl Moneta, un símbolo del menemismo. *La Nación*: <https://www.lanacion.com.ar/politica/murio-raul-moneta-nid2255218> 06/06/2019 , 2019.

SCHWARTZ, J. y PATIÑO, R. (coords.). *Revistas literarias /culturales latinoamericanas del siglo XX. Revista Iberoamericana*. N° 208-209. Pittsburgh: Pittsburgh University, 2004.

SIDICARO, R. *La política mirada desde arriba: las ideas del diario La Nación (1909-1989)*. Buenos Aires: Sudamericana, 1993.

TRATADO BILATERALES de Inversión y Acuerdos Comerciales Parte 2 del Protocolo en: http://www.ftaa-alca.org/ngroups/ngin/publications/spanish99/binv_au.asp

WAISBORG, S. Industria global, culturas y políticas locales: la internacionalización de la televisión latinoamericana. *América Latina, Hoy*. N°25, pp. 77-85, 2000.

WILD, C. Revista *Propuesta y Control*: la prensa del alfonsinismo antes y después de su presidencia. *Improntas*, (4), e016. <https://doi.org/10.24215/24690457e016> , 2017.